

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**8938** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Planta Fotovoltaica El Matorral en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de Gran Canaria (ER20/1442).*

ENEL GREEN POWER ESPAÑA, S.L., promueve la instalación Planta Fotovoltaica El Matorral en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1.955/2000 de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, y la solicitud en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: Calle Juan Grande UR C.Térmica Juan Grande.

Municipio: San Bartolomé de Tirajana.

Isla: Gran Canaria.

- 20.682 Uds. Módulos fotovoltaicos marca Vertex TSM-DEG20C.20 de 0,600 kWp. Potencia pico 12.409,2 kWp.

-6 Uds. Inversores marca SANTERNO SUNWAW TG 1800 de 1.800 KW. Potencia nominal regulada a 10.000 kWn.

- 6 Uds. Centro de Transformación de 2.000 kVA (0,64/20 Kv).

-1 Ud. Infraestructura para el almacenamiento energético, planta de baterías: 5 uds de módulos de

baterías de 2,5 Mwh. de capacidad de almacenamiento cada uno, 5 uds. de inversores bidireccionales y 3 uds. de transformadores de 3000 kVA, 3000 KVA y 1000 kVA respectivamente.

- 2 Uds. Línea subterránea interna de 282-22 mts con conductores de 3x(1x400-185) mm2 Al RHZ1 12/30 kV entre CT1-4 y CT5-6 respectivamente.

-2 Uds. Línea subterránea de evacuación de 22-12 mts de 3x(1x185-400) mm2

Al RHZ1 12/30 kV, desde CT4- y CT-6 respectivamente hacia la Centro de Seccionamiento.

- 1 Ud. Línea de evacuación de 183 mts con conductores de 3x(1x400) mm<sup>2</sup> Al RHZ1 12/30 kV con origen en Centro de Seccionamiento y final Subestación el Matorral de 20 kV.

- El punto de conexión: Subestación El Matorral de 66 kV de REE.

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de doce millones doscientos siete mil once con seis euros (12.207.011,06 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20210209\\_ER201442\\_ISF\\_ELMATORRAL\\_AAUP.zip](https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20210209_ER201442_ISF_ELMATORRAL_AAUP.zip)

así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA EL MATORRAL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, EN LA ISLA DE GRAN CANARIA. (ER20/1442).

REF	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	ZANJAS SERVIDUMBRE DE PASO m <sup>2</sup>	OCUPACIÓN TEMPORAL m <sup>2</sup>	NATURALEZA DEL TERRENO
1	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	UNION ELECTRICA CANARIAS GENERACION SA	6857901DR5765N000 1JQ			128,95	354,53	CENTRAL FUEL GAS, CICLO COMBINADO
2	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	GRUPO INMOBILIARIO TIQUJAI SLU; DEL CASTILLO BRAVO DE LAGUNA ALEJANDRO (HEREDEROS DE); DEL CASTILLO BRAVO DE LAGUNA PEDRO FERNANDO	35020A011000140000 ES	11	14	17,12	47,16	INVERNADEROS HORTALIZAS, PASTOS. IMPRODUCTIVO, HIDROGRAFIA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de febrero de 2021.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A210010502-1